

Grado en Economía (a extinguir)

Este plan de estudios es un título **a extinguir**, sustituido por el Grado en Economía. El último curso académico en el que se impartirá docencia en este plan de estudios será 2026-2027.

Presentación

Los estudios universitarios de Grado en Economía responden a la necesidad de proporcionar a la sociedad española en sentido amplio, y a nuestras empresas de forma concreta, personas que cuenten con una cualificación profesional que les permita llegar a prestar sus conocimientos aplicándolos de la mejor forma a un mundo en interrelación bajo un proceso de modificación continua.

La UDIMA pretende con la impartición de este Grado satisfacer necesidades que han sido puestas de manifiesto en muchas ocasiones, tanto por empresas privadas, como por instituciones públicas españolas entre las que citamos al Instituto de Comercio Exterior (ICEX), con cuyo apoyo se realiza este Grado en Economía.

Con la implantación de este Grado, la UDIMA pretende además establecer relaciones intensas de cooperación con todas aquellas empresas e instituciones, tanto nacionales como extranjeras que, afectadas por necesidades de relación internacional, deseen progresar en el mejor conocimiento de esta realidad.

De acuerdo a la Orden 3758/2013, de 26 de Noviembre de la Comunidad de Madrid, se autoriza la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Udimma que sustituye a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. A partir de esa fecha, el grado en Economía queda adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Objetivos de la Titulación

El objetivo general del título de Grado en Economía es formar profesionales capaces de aplicar sus conocimientos en los departamentos y unidades de aquellas empresas que tengan relación con el mundo internacional. Igualmente, el título también habrá de capacitar para el ejercicio de funciones propias en instituciones públicas españolas e internacionales (Unión Europea, Bancos Internacionales, Organismos Internacionales, etc.).

Dirigido a

Estudiantes que trabajan. En un alto porcentaje, el estudiante de la UDIMA será una persona que trabaja, que tiene ya una cierta experiencia laboral, que está preocupado por adquirir cierta categoría profesional y por promocionar en su empleo, experimentado en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y

comunicación, como Internet, correo electrónico..., que bien ya finalizó sus estudios oficiales y pretende realizar una segunda carrera, o bien no finalizó sus estudios o ni siquiera los empezó por motivos profesionales o familiares.

Personas que por razones geográficas, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal, no pueden asistir regularmente a clases presenciales, siendo la enseñanza a distancia una oportunidad para la mejora de su cualificación profesional y para la obtención de un título universitario de carácter oficial.

Personas interesadas en la adquisición del conocimiento científico de la economía, en profundizar en el manejo de las variables económicas y en adquirir la capacidad para interpretar la realidad económica, los mercados y las instituciones que lo conforman.

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Plan de estudios

Las enseñanzas correspondientes al Grado en Economía son oficiales y el plan de estudios está publicado en el BOE número 75 de 28 de marzo de 2012, siendo su estructura la siguiente:

Tipo de materia	Créditos
(T) Formación Básica	60
(B) Obligatorias	144
(O) Optativas	24
(B) Trabajo fin de Grado	12
Total	240

Curso de Nivelación en Matemáticas

En UDIMA es habitual encontrarse con alumnos que en su día estudiaron Matemáticas, pero que a la hora de iniciar estudios de grado necesitan refrescar conocimientos. Somos plenamente conscientes de las dificultades que el alumnado encuentra en el grado en Administración y Dirección de Empresas, en las asignaturas de matemáticas y estadística del grado, sobre todo si retoma los estudios después de mucho tiempo. Para resolver esta carencia UDIMA ha configurado este Curso de Nivelación en Matemáticas Sociales.

Este Curso de Nivelación en Matemáticas y Estadística será de matriculación voluntaria y es exclusivamente para recordar y afianzar los conceptos que más tarde se van a necesitar en las asignaturas que son obligatorias en el plan de estudios.

Esperamos que esta solución ayude a estos alumnos y les permitan superar con mayor facilidad las asignaturas del grado.

Distribución de asignaturas

El plan de estudios que se propone consta de las siguientes asignaturas, con expresión de los créditos (ECTS) que le corresponden a cada una de ellas y el curso y semestre en que se imparten.

Es importante que el estudiante antes de elegir las asignaturas y semestres en las que las quiere cursar, compruebe si en su plan de estudios existen asignaturas con requisito, con el objeto de cursar estos en primer lugar y evitar problemas posteriores de matriculación.

Curso	Cod.	Asignatura	Tipo	ECTS	1S*	2S*
1º	1427	<u>Tecnología y gestión de la información y del conocimiento(**)</u>	T	6	X	X
1º	1107	<u>Sociología General</u>	T	6	X	X
1º	1328	<u>Introducción a la Economía</u>	T	6	X	X
1º	1212	<u>Introducción al Derecho</u>	T	6	X	X
1º	1058	<u>Matemáticas(***)</u>	T	6	X	X
1º	1226	<u>Derecho Internacional Público</u>	B	6	X	X
1º	1428	<u>Introducción a la contabilidad</u>	T	6	X	X

1º	1003	<u>Introducción a la Economía de la Empresa</u>	T	6	X	X
1º	1429	<u>Matemáticas para economistas</u>	B	6	X	X
1º	1074	<u>Microeconomía</u>	B	6	X	X
2º	1430	<u>Derecho fiscal español</u>	T	6	X	
2º	1064	<u>Derecho Mercantil</u>	T	6	X	
2º	1066	<u>Estadística</u>	T	6	X	X
2º	1431	<u>Macroeconomía</u>	B	6	X	X
2º	1432	<u>Operaciones financieras</u>	B	6	X	X
2º	1433	<u>Contabilidad internacional</u>	B	6		X
2º	1202	<u>Derecho Comunitario</u>	B	6	X	X
2º	1089	<u>Econometría</u>	B	6		X
2º	1434	<u>Medio ambiente, Responsabilidad social corporativa y Deontología profesional</u>	B	6		X
2º	OPTATIVA 1 (A elegir una de la bolsa de optativas)		O	6		
3º	1068	<u>Economía española y mundial</u>	B	6	X	
3º	1435	<u>Gestión internacional de la empresa</u>	B	6	X	
3º	1436	<u>Instituciones y mercados financieros</u>	B	6	X	
3º	1437	<u>Macroeconomía internacional</u>	B	6	X	
3º	OPTATIVA 2 (A elegir una de la bolsa de optativas)		O	6		
3º	1438	<u>Fiscalidad internacional</u>	B	6		X
3º	1248	<u>Derecho internacional privado</u>	B	6		X
3º	1439	<u>Políticas económicas comparadas</u>	B	6		X
3º	1440	<u>Marketing y globalización</u>	B	6	X	X
3º	OPTATIVA 3 (A elegir una de la bolsa de optativas)		O	6		
4º	1441	<u>Economía del comercio internacional</u>	B	6	X	
4º	1442	<u>Contratación internacional</u>	B	6	X	
4º	1443	<u>Gestión de Riesgos Financieros y Actuariales</u>	B	6	X	
4º	1446	<u>Historia Económica Española y Mundial</u>	B	6	X	
4º	OPTATIVA 4 (A elegir una de la bolsa de optativas)		O	6		
4º	1444	<u>Economía de los países emergentes</u>	B	6		X
4º	1155	<u>Gestión de recursos humanos</u>	B	6		X
4º	1445	<u>Organismos Económicos Internacionales</u>	B	6		X
4º	1103	<u>Trabajo fin de grado</u>	B	12	X	X

(*): Asignaturas ofertadas en primer y segundo semestre.

(**): Asignatura de **matriculación obligatoria en la primera matrícula**: es prioritario iniciarse y familiarizarse con el sistema de aprendizaje de la UDIMA, el cual se adquiere a través de esta asignatura "Tecnología y gestión de la información y del conocimiento".

(***) los alumnos que estén interesados, podrán matricularse en un curso cero de matemáticas para ciencias sociales con el fin de repasar y reforzar los conceptos básicos de esta materia para facilitar la comprensión y el desarrollo de las asignaturas relacionadas que se imparten en el Grado. Este curso no tiene peso académico, al no contar con créditos ECTS, y la matrícula tiene coste cero.

Bolsa de optativas

El número mínimo de créditos ECTS que se deberán cursar entre las asignaturas optativas que se ofertan deberá ser de 24 ECTS.

Código	Asignatura	ECTS	1S*	2S*
1084	<u>Análisis de Estados Financieros</u>	6		X
1485	Antropología social y cultural	6		
1486	Contabilidad pública	6		
1487	Crecimiento y desarrollo	6		
1488	Cultura e idioma chino	6		
1489	<u>Cultura e idioma inglés</u>	6		
1490	<u>Derecho administrativo</u>	6		
1491	Derecho informático	6		
1492	Derecho mercantil internacional	6		
1493	<u>Dirección Estratégica de la Empresa Internacional</u>	6	X	
1494	<u>Economía internacional social y del trabajo</u>	6	X	
1495	Estructura del mercado turístico	6		
1496	Ética de la Economía y de los Negocios	6		
1086	<u>Habilidades Profesionales</u>	6		
1497	Integración mundial y desarrollo sostenible	6		
1498	<u>Logística internacional</u>	6		
1499	<u>Marketing financiero y de servicios</u>	6		X
1500	<u>Prácticas en empresas</u>	12	X	X
1501	<u>Teoría general del seguro</u>	6		

Requisitos previos para cursar determinadas asignaturas

Conviene advertir que, para poder matricularse en determinadas asignaturas, es necesario haber adquirido conocimientos previos sobre las mismas, cursando asignaturas de algún curso o semestre anterior.

En base a esta necesidad, la UDIMA establece dos tipos de requisitos:

(E): Requisito especiales: el alumno podrá cursar primero la asignatura prerequisite y una vez superada, matricular la requisito, o bien matricular ambas al mismo tiempo.

Hay que tener en cuenta que si no se supera dentro del año académico la asignatura prerequisite y si se ha superado la requisito, ésta se pierde y habría que volverla a matricularla al año académico siguiente.

La calificación obtenida en una asignatura que está afectada por un requisito previo, funciona de la siguiente manera:

Si se supera previamente la asignatura requisito, al estudiante se le guardará la nota obtenida dentro del curso académico hasta que supere la asignatura prerequisite en las siguientes convocatorias. Una vez superada la asignatura prerequisite, la calificación obtenida en la asignatura requisito se actualizará y se dará por definitiva.

Si la asignatura prerequisite no se superase en el curso académico en el que el estudiante la matriculó, se perderá la calificación obtenida en la asignatura requisito y el estudiante deberá de volver a matricularlas al año académico siguiente y comenzar a cursarla desde el inicio.

(*): Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado, Prácticas o Prácticum, la nota se guardará con carácter indefinido.

(M): Requisito de matrícula: para que un alumno pueda matricularse de la asignatura con requisito debe de haber superado el prerequisite.

Cód.	Asignatura con requisito	Tipo	Cód.	Asignatura que se debe tener superada previamente: (Prerequisite)
1064	Derecho Mercantil	E	1212	Introducción al Derecho
1068	Economía Española y Mundial	E	1328	Introducción a la Economía
		E	1431	Macroeconomía
1074	Microeconomía	M	1328	Introducción a la Economía
1089	Econometría	M	1066	Estadística
1155	Gestión de Recursos Humanos	E	1003	Introducción a la Economía de la Empresa
1202	Derecho Comunitario	E	1212	Introducción al Derecho
1226	Derecho Internacional Público	E	1212	Introducción al Derecho
1248	Derecho Internacional Privado	E	1212	Introducción al Derecho
1429	Matemáticas para economistas	M	1058	Matemáticas
1430	Derecho fiscal español	E	1212	Introducción al Derecho
1431	Macroeconomía	M	1328	Introducción a la Economía
1433	Contabilidad internacional	M	1428	Introducción a la contabilidad
1434	Medio ambiente, Responsabilidad social corporativa y Deontología profesional	E	1212	Introducción al Derecho
1435	Gestión internacional de la empresa	M	1003	Introducción a la Economía de la Empresa
1436	Instituciones y mercados financieros	E	1432	Operaciones financieras
1437	Macroeconomía internacional	M	1431	Macroeconomía
1438	Fiscalidad internacional	M	1430	Derecho fiscal español

1439	Políticas económicas comparadas	E	1068	Economía Española y Mundial
		M	1074	Microeconomía
		M	1431	Macroeconomía
1441	Economía del comercio internacional	M	1074	Microeconomía
			1431	Macroeconomía
1442	Contratación internacional	E	1226	Derecho Internacional Público
		E	1248	Derecho Internacional Privado
1443	Gestión de riesgos financieros y actuariales	M	1058	Matemáticas
		M	1066	Estadística
		E	1436	Instituciones y mercados financieros
1444	Economía de los países emergentes	M	1431	Macroeconomía
1445	Organismos económicos internacionales	E	1212	Introducción al Derecho
		E	1226	Derecho Internacional Público
1446	Historia económica española y mundial	E	1328	Introducción a la Economía
		E	1431	Macroeconomía
1103	Trabajo Fin de Grado	M	El estudiante deberá haber superado previamente todas las asignaturas de primer, segundo y tercer curso , que configuran la titulación.	

Metodología

La metodología de la UDIMA se basa en un sistema de enseñanza a distancia que promueve la evaluación continua y "aprender-haciendo" en un entorno de cercanía, accesibilidad e interacción en tiempo real entre el profesor y el estudiante, mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales en las que los estudiantes tienen a su disposición una Guía Docente con la planificación de la asignatura. La metodología docente asegura la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales y personales a través de un sistema de evaluación continua plasmado en actividades didácticas, cuestionarios de autoevaluación y un examen final presencial.

Para promover el estudio y la capacitación del estudiante se desarrollan las siguientes acciones formativas:

1. Estudiar las Unidades Didácticas a través del material didáctico puesto a disposición del estudiante y diseñado para el estudio *online*: manuales, libros, artículos y otra bibliografía relacionada con las materias objeto de estudio.
2. Desarrollar actividades didácticas de formación mediante supuestos, casos prácticos y cuestionarios, utilizando las herramientas de las plataformas de enseñanza *online*.
3. Llevar a cabo actividades que impliquen la búsqueda y gestión de información.
4. Elaborar estudios, informes, proyectos que pongan en marcha capacidades profesionales.
5. Ofrecer una acción tutorial a disposición permanente del estudiante que le permita un correcto proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando para ello estrategias de seguimiento como las tutorías *online* o telefónicas.
6. Desarrollar un proceso de evaluación en acción continua que permita la reorientación del proceso de aprendizaje.
7. Realizar prácticas curriculares y extracurriculares en centros especializados para alcanzar las capacidades profesionales de la titulación.
8. Promover las capacidades de investigación a través de estrategias didácticas como la formulación de proyectos, el análisis de datos, el estudio de resultados, la elaboración de conclusiones y el manejo de bibliografía.
9. Desarrollar habilidades de exposición oral y defensa de trabajos académicos utilizando las posibilidades de las herramientas didácticas de la ofimática.

Las metodologías docentes o mecanismos a través de los cuales el estudiante adquiere y desarrolla sus conocimientos con el apoyo del profesor son las siguientes:

Actividad académica en las aulas virtuales. Se pone en práctica a través del estudio del material de referencia y de las actividades didácticas que propone el profesor, y haciendo uso de las herramientas didácticas que ofrece la plataforma *online* (buzones de entrega, cuestionarios, lecciones, foros, etc.), de las videoconferencias o de otros entornos educativos a disposición de la comunidad educativa.

Tutorización. Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje, mediante la tutorización a través de la plataforma educativa y de las tutorías telefónicas. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz; son asesorados en función de la disponibilidad de estudio de que disponga cada alumno.

Tutorías presenciales. Los estudiantes que así lo soliciten podrán disponer del servicio de tutorías presenciales con el profesor en el día y hora asignado para ello, con el fin de dar respuesta a las dudas y recomendaciones necesarias para abordar el estudio de la asignatura.

Sesiones y tutorías por videoconferencia. En el desarrollo de la asignatura se utilizan aplicaciones específicas de videoconferencia (como Blackboard Collaborate). Estas aplicaciones permiten a varias personas comunicarse a distancia y en tiempo real compartiendo información de forma oral, a través de utilidades como el escritorio compartido, y permitiendo al profesor editar y poner en común documentos con los estudiantes, o mostrar presentaciones de diapositivas. Además, el profesor tiene la posibilidad de grabar las sesiones, que posteriormente publicará en el Aula Virtual para que los alumnos tengan acceso a ellas. Esta opción posibilita que los estudiantes puedan escuchar la clase impartida en un horario distinto a aquel en que tuvo lugar la sesión.

Comunicación en el Aula Virtual. A lo largo del curso los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con sus compañeros. Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades didácticas y del material complementario, deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el horario de tutorías indicado en la Guía Docente. La comunicación en el Aula Virtual podrá ser síncrona (en tiempo real) o asíncrona (diferida mediante foros y tableros de anuncios).

Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia. Todas las asignaturas disponen de material educativo específico seleccionado según las características singulares de la enseñanza *online*. Este material puede estar constituido por una obra de referencia en formato libro o, en su defecto, una serie de artículos publicados en medios de difusión científica, o por manuales propios editados por UDIMA, en los que las unidades didácticas estarán totalmente adaptadas a la enseñanza a distancia.

Guía Docente. Es el documento que recoge la planificación detallada de una asignatura o un módulo, basado en los principios que guían el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cuyo objetivo es promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia. La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

Material Audiovisual. Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (vídeos, podcasts, etc.) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con vídeos de interés para el alumnado.

Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DAOE): El Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante tiene la misión de atender, orientar y resolver las consultas de carácter pedagógico y metodológico de los estudiantes, con el fin de garantizar su integración en el entorno universitario y de contribuir a su éxito académico.

Planificación de las Prácticas [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. Se trata de la planificación detallada de las Prácticas en el centro o institución siguiendo el contenido del acuerdo de colaboración firmado entre el citado centro y la UDIMA. Esta planificación contemplará tanto los aspectos sustantivos objeto de las prácticas, como su extensión y planificación temporal por semanas.

Tutorización por parte del centro o institución [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El Tutor de la entidad colaboradora es el responsable de guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia y evaluando las actividades realizadas por aquel. Emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el centro y del seguimiento del Programa, que remitirá a la Universidad, una vez finalizadas las prácticas. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado. Todo ello deberá cumplir con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Tutorización interna (académica) [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El tutor interno (académico), perteneciente a la universidad, debe estar disponible en los horarios marcados de Tutorías, tanto telefónicas como *online*, para atender las posibles demandas del estudiante en relación con las prácticas. Además, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno del centro colaborador y de los informes realizados tanto por dicho centro como por el propio estudiante. Todo ello deberá llevarse a cabo cumpliendo con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Entre los recursos metodológicos y tecnológicos a disposición del estudiante que promueven y facilitan el aprendizaje, la interactividad y la comunicación, destacan los siguientes:

Moodle: Plataforma de Teleformación diseñada para proporcionar a educadores y estudiantes un sistema para el aprendizaje personalizado a través de Aulas Virtuales. Actualmente es empleado por cerca de 80 millones de usuarios, lo que la convierte en la plataforma de aprendizaje más utilizada del mundo. En dicha plataforma se manejarán herramientas didácticas como foros, glosarios, cuestionarios, lecciones, buzones de entrega, etc.

Herramientas colaborativas: Herramientas como **Blogs, Wikis y Google Drive** para que los estudiantes puedan participar activamente en el aprendizaje *online* y cooperar de manera activa con el resto de compañeros para la adquisición de competencias de carácter multidisciplinar.

Programas y Software especializado: Programas específicos para la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el aprendizaje.

Canal de Youtube UDIMA: El canal de Youtube de la Universidad se convierte en un medio educativo desde donde es posible acceder al contenido formativo elaborado por el profesorado.

Podcast: Existe la posibilidad de acceder a *podcasts* con contenido didáctico elaborado por el profesorado, pudiéndose reproducir, descargar y compartir el contenido de audio.

Comunidad UDIMA en Facebook: A través de la red social Facebook se facilita a los estudiantes un punto de encuentro para la socialización de toda la comunidad universitaria.

Biblioteca: A través de la Biblioteca Digital, como Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación, se puede acceder a los siguientes recursos:

Summon: Herramienta de búsqueda simultánea que reúne recursos suscritos por la universidad, como libros y publicaciones periódicas en formato electrónico.

Bases de datos Proquest: Plataforma que engloba diversas bases de datos especializadas de publicaciones periódicas con acceso al texto completo.

Proquest Ebook Central: Plataforma de libros electrónicos de contenidos académicos con acceso a más de 200.000 títulos en castellano e inglés.

Web of Science (WOS): Fuente de información bibliográfica para la búsqueda conjunta en las bases de datos Medline, Journal Citation Reports y Web of Science, que ahora también incluye Conference Proceedings.

Aranzadi Academic: Base de datos jurídica que alberga legislación, jurisprudencia, formularios y bibliografía de todos los ámbitos del derecho así como un diccionario de términos legales.

Refworks: Gestor de referencias bibliográficas que facilita al investigador la organización de las fuentes documentales consultadas.

Plató de TV: La UDIMA cuenta con un Estudio y Plató de TV que permiten la elaboración de material audiovisual destinado a los estudiantes durante su aprendizaje en la Universidad.

Exámenes y sedes

Sistemas de evaluación

La evaluación y calificación de la actividad académica se realiza a través de un proceso de evaluación continua y de exámenes presenciales al final de cada uno de los cuatrimestres. El sistema de evaluación en UDIMA se concibe como una estrategia más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante acciones que se integran con las actividades didácticas, estando presente desde el inicio de la labor académica hasta el final de cada asignatura.

La calificación final de cada asignatura es el resultado de la evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre y el examen final presencial. Cada una de las calificaciones obtenidas tendrá un peso específico en la nota final de la asignatura.

Evaluación continua

La actividad del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre será evaluada mediante actividades que se planifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades estarán asignadas a una de estas categorías: Actividades de Evaluación Continua (resolución de casos prácticos, entrega de informes, proyectos, etc.), Controles (cuestionarios de preguntas en diferentes formatos) y Actividades de Aprendizaje (resolución de cuestiones didácticas, comentarios, test, realización de glosarios, etc.). La Guía Docente de cada asignatura, disponible desde el inicio del cuatrimestre, especifica las actividades didácticas (tanto obligatorias como voluntarias) que se deben realizar, los plazos de entrega y, en su caso, las penalizaciones por retraso, así como el peso en la calificación final de la asignatura de cada una de ellas.

Exámenes presenciales

El examen final presencial permite comprobar la identidad del estudiante así como el grado de asimilación por este de los conocimientos adquiridos durante la evaluación continua. Se trata de una prueba escrita cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, según lo previsto en los planes de estudio y en la Guía Docente.

Los exámenes finales semestrales son presenciales y se realizan en los centros habilitados de varias ciudades de España y del extranjero (las direcciones de los distintos centros se pueden consultar en <https://www.udima.es/es/centros-examenes.html>).

El sistema metodológico de la UDIMA, basado en la evaluación continua exige el cumplimiento de los siguientes requisitos, respecto al examen final y a la superación de la asignatura:

Haber superado determinadas actividades didácticas de acuerdo con lo exigido en la Guía Docente de cada asignatura como requisito para poder presentarse al examen.

Aprobar el examen final presencial como requisito para determinar la nota final de la asignatura de acuerdo con la ponderación asignada a cada una de las actividades de evaluación. Esta nota final deberá superar la calificación de 5.

En el caso de no superar el examen final presencial en las convocatorias de enero- febrero / junio-julio, se conservará la calificación obtenida en las Actividades de Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre, a cuyo examen el estudiante deberá presentarse. Si no se supera el examen en la convocatoria de septiembre o la calificación global de la asignatura es suspenso, será necesario matricular de nuevo la asignatura en el siguiente año académico y reniciar todo el proceso de evaluación.

Convocatorias por asignatura

El estudiante de Grado dispone de un total de cinco convocatorias y una sexta de gracia (previa solicitud al Departamento de Gestión Académica y cuya concesión corresponde al Rector de la Universidad), para la superación de la asignatura.

La matrícula de cada asignatura incluirá dos derechos de examen por curso académico: la convocatoria a final de cada semestre (enero-febrero/junio-julio) y, en caso de no superarla, la convocatoria de septiembre.

Solo se entenderán consumidas las convocatorias a las que se presente el estudiante matriculado.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

Primera Convocatoria Segunda Convocatoria

Primer Semestre	Enero-Febrero	Septiembre
Segundo Semestre	Junio-Julio	Septiembre

El calendario de exámenes para cada convocatoria puede consultarse en el apartado de "Precios, calendario y matriculación". El estudiante debe inscribirse con anterioridad en la aplicación de exámenes eligiendo para cada asignatura, entre las diferentes propuestas, la sede, la fecha y la hora del examen.

Requisitos y vías de acceso para estudios de Grado

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), quienes cumplan alguna de las siguientes vías de acceso:

Acceso desde el Bachillerato, COU y otros Títulos de secundaria del Sistema

Educativo Español:

Plan de estudios de Bachillerato LOGSE. Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU).

Plan de estudios de Bachillerato de 1975: los alumnos que hayan superado el COU del año 1974/75 o posteriores. Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado la selectividad.

Plan de estudios de Bachiller de 1970: los alumnos que hayan superado el COU anterior a 1974/75. Deben presentar copia compulsada del libro de escolaridad.

Plan de estudio de 1953 (Preuniversitario): los alumnos de este plan de estudios deben de haber realizado el preuniversitario y las pruebas de madurez. Deben aportar copia compulsada del libro de escolaridad y la tarjeta de haber superado las pruebas de madurez.

Planes de estudio anteriores a 1953: deben aportar copia compulsada del libro de escolaridad.

Para los supuestos en que el número de solicitudes a los estudios de un plan en concreto sea mayor al número de plazas ofertadas, la universidad seguirá los criterios de admisión siguientes:

Vinculación de la Rama de conocimiento de la PAU/Bachillerato y los estudios a los que el estudiante solicita la admisión.

Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al bachillerato español.

Acceso desde la prueba de acceso para mayores de 25 años:

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

Las personas mayores de 25 años de edad, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre la prueba.

Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Para los supuestos en que el número de solicitudes a los estudios de un plan en concreto sea mayor al número de plazas ofertadas, la universidad seguirá los criterios de admisión siguientes:

Tendrán derecho preferente en la admisión aquellos estudiantes que hayan realizado la prueba de acceso en la rama o ramas de conocimiento vinculadas al grado al que solicitan el acceso.

En el caso de que no corresponda a la misma rama de conocimiento, para el acceso a las carreras vinculadas a la rama de ingenierías, será necesario aportar documentación necesaria que justifique el conocimiento o experiencia profesional suficiente para poder cursar las asignaturas de la titulación.

Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional:

Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural del comienzo del curso académico.

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

Acceso desde la prueba de acceso para mayores de 45 años:

Las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre la prueba.

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

Acceso desde un Título de Formación Profesional:

Quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.

Deben de presentar copia compulsada del título o bien la tasa de haber solicitado su expedición.

Para valorar la admisión la Universidad tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.

Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.

Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.

Recomendamos visitar la pestaña "Reconocimientos ECTS" del Grado al que se quiere acceder para **consultar las tablas de reconocimiento de créditos** aprobadas por la Comunidad de Madrid desde los **Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS)** al Grado correspondiente.

Acceso desde un Título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente:

Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Se debe de presentar copia compulsada del título universitario o bien del justificante de haber abonado la tasa de expedición.

Los estudiantes que hayan finalizado estudios universitarios extranjeros, podrán acceder a la universidad presentando la credencial de homologación favorable emitida por las autoridades competentes españolas.

Acceso desde un Título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente:

Se debe de presentar copia compulsada del título universitario o bien del justificante de haber abonado la tasa de expedición.

Los estudiantes que hayan finalizado estudios universitarios extranjeros, podrán acceder a la universidad presentando la credencial de homologación favorable emitida por las autoridades competentes españolas.

Acceso a través de la acreditación de estudios y títulos profesionales que den acceso a estudios universitarios españoles, según la legislación vigente.

Deben de presentar copia compulsada del título que le da acceso a la Universidad.

Acceso por Traslado. Art 29 del RD 412/2014

Si has iniciado estudios de Grado o titulación equivalente en una universidad española y quieres continuar estudiando en la UDIMA, podrás acceder siempre que se te puedan reconocer al menos 30 ECTS en los estudios de grado en los que estés interesado.

En cualquier caso puedes acceder a la Universidad por los procedimientos de admisión generales, presentando la vía de acceso correspondiente.

Para ser admitido por traslado de expediente, el procedimiento a seguir es el siguiente:

Solicitar un estudio de Reconocimiento de créditos en la UDIMA.

En el caso de que se les reconozcan al menos 30 ECTS, deben de solicitar el traslado de expediente en su universidad origen.

Acceso por estudios extranjeros no universitarios:

Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

El estudiante no tiene que realizar la prueba de acceso a la universidad en España, ni tampoco es necesario que solicite la homologación de su título, diploma o estudios realizados.

Solo debe de solicitar la credencial de acceso que gestiona la UNED a través del siguiente enlace:
[Solicitud de la Credencial de acceso](#)

Corresponde a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso acreditados por el solicitante.

Una vez verificado el cumplimiento de tales requisitos, el órgano instructor de la UNED le asignará la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo.

Una vez instruido el expediente y si la resolución es favorable, la UNED expedirá la credencial que otorga a su titular el derecho de acceso a la universidad española y tendrá validez a los efectos de admisión y formalización de matrícula durante dos años a contar desde la fecha de su expedición.

Obtenida la resolución favorable, se podrá iniciar el procedimiento de Admisión en la UDIMA. Para ello el estudiante deberá presentar una fotocopia compulsada de la Credencial expedida por la UNED en la que se acredite el cumplimiento de los requisitos de acceso.

Estudiantes con un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachiller, obtenido o realizado en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

Así como estudiantes que siendo procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, no cumplan los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo respectivo para acceder a sus universidades, pero que acrediten estudios homologables al título de Bachiller español.

El estudiante deberá solicitar la homologación de sus estudios al título de bachiller español. La homologación otorga al título extranjero los mismos efectos del título académico español al que se homologa.

Este trámite de homologación lo tiene que gestionar el estudiante ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para obtener más información sobre la homologación y/o equivalencia de títulos extranjeros puede acceder a la dirección de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [Homologación de Títulos Extranjeros](#)

Obtenida la resolución de homologación favorable, el estudiante podrá iniciar el procedimiento de admisión en la UDIMA.

Para valorar la admisión se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.

Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.

En determinados casos la Universidad podrá condicionar el acceso a una prueba que acredite los conocimientos básicos necesarios para cursar la titulación, especialmente en la rama de ingenierías y el acceso al Grado de Magisterio en Educación Primaria.

En base a estos criterios, la documentación a entregar es:

Copia compulsada de la Credencial de homologación favorable expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Copia compulsada del certificado académico que acredite la modalidad y la calificación obtenida en cada una de las materias cursadas en los estudios de bachillerato de origen.

Acceso desde estudios extranjeros universitarios:

Acceso por convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros. Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen iniciar estudios en una universidad española: podrán acceder si en la universidad y estudios a los que deseen acceder se les reconoce al menos 30 créditos ECTS. Para obtener más información sobre el procedimiento de admisión a la UDIMA por esta vía accede al siguiente enlace: ["Convalidación por estudios parciales"](#).

La Comisión de Coordinación Académica, excepcionalmente, cuando el número de solicitudes sea superior al límite de plazas previsto, articulará un procedimiento para la selección de estudiantes en el que se valorarán las circunstancias académicas, profesionales y/o personales. En especial, se tendrá en cuenta el expediente académico del título universitario.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. ([RD 822/2021](#)). Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, Títulos Propios Universitarios, a los que se refiere la [Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril](#).

Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta que el alumno haya cursado asignaturas de otros títulos cuyos contenidos sean idénticos o análogos a los recogidos en los Planes de Estudios de la UDIMA, de forma que permitan acreditar la adquisición de las competencias y conocimientos previstos en las asignaturas que pretende reconocer.

Podrán también ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios entre diferentes enseñanzas que constituyen la Educación Superior, así como también los estudios que conduzcan a la obtención de los títulos universitarios de Graduado, y los de Técnico Superior de Formación Profesional, tal y como establece el [RD 1618/2011](#) de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento de créditos obtenido a través de Títulos Propios Universitarios y experiencia profesional no podrán superar en su conjunto al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Procedimiento

La UDIMA iniciará estudios de reconocimiento a instancia del propio alumno, que deberá rellenar la solicitud de reconocimiento de créditos que se le enviará desde Gestión Académica, indicando en las misma las asignaturas que pretende reconocer, sin perjuicio de que la Comisión de Reconocimiento pueda valorar otras asignaturas diferentes de las especificadas por el alumno.

El primer estudio de reconocimiento de créditos solicitado en la UDIMA es gratuito, y no implica solicitud de admisión. En caso de solicitar algún otro estudio para un Grado diferente, conllevará un coste.

Es recomendable realizar la solicitud de reconocimiento de créditos con antelación al inicio del curso para evitar que el alumno se matricule de asignaturas susceptibles de ser reconocidas.

Si se está cursando un Grado en la UDIMA, no podrán ser objeto de reconocimiento de créditos las asignaturas de dicho Grado que se hallen ya matriculadas por estar incorporadas en las actas correspondientes. Para haber podido reconocer dichas asignaturas, la solicitud de reconocimiento debió realizarse con carácter previo a la matriculación de las mismas.

En todo caso, no podrá reconocerse ninguna asignatura de Grado de la que el alumno se haya ya examinado.

En caso de disconformidad por parte del alumno con el resultado de su estudio, será posible solicitar una **única revisión**, si bien será necesaria la aportación de nuevas evidencias o documentos, sobrevenidos.

Documentación Requerida:

Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada), en la que conste la denominación de las materias, las tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante.

En caso de reconocimiento por experiencia profesional, Certificado de empresa o empresas donde haya desarrollado su trabajo con la descripción detallada del mismo y la antigüedad en el puesto.

Si procede, Certificado de Títulos Propios Universitarios que tengan relación con alguna asignatura del grado.

Si la Comisión de Reconocimiento de Créditos lo precisa, podrá solicitar al alumno el plan de estudios y/o los programas de las asignaturas cursadas.

Para alumnos con estudios iniciados o finalizados en el extranjero, acceder al siguiente enlace:

<https://www.udima.es/es/estudiantes-extranjeros.html>

Reconocimiento Oficial:

Una vez que el alumno esté matriculado se inicia el proceso oficial.

Para iniciar este trámite es imprescindible que el alumno haya enviado por **correo postal** al Departamento de Reconocimiento de Créditos, la documentación presentada para el estudio, bien original o bien copias compulsadas de la misma.

Dirección de envío:

Universidad a distancia de Madrid

Att. Dpto. Reconocimiento de Créditos

Carretera de La Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

Una vez recibida la documentación original se realizará una revisión del estudio con el objeto de hacerlo definitivo, que puede dar lugar a modificaciones si así se considera por parte de la Comisión.

Abono de los reconocimientos:

Una vez se oficialicen los reconocimientos, en el plazo aproximado de un mes, se enviará un mensaje informando que hemos emitido un recibo por el total de asignaturas reconocidas que componen el estudio, el alumno abonará los créditos reconocidos con un coste de 8 € por crédito.

El pago del reconocimiento de créditos se podrá realizar en.

PAGO ÚNICO

PAGO FRACCIONADO: Se abonará en tres plazos por domiciliación bancaria.

El desglose del pago fraccionado es el siguiente:

Calendario de plazos

Primer pago	Al día siguiente de la emisión del recibo
--------------------	---

Segundo pago	A primeros de Julio
---------------------	---------------------

Tercer pago	A primeros de Agosto
--------------------	----------------------

En caso de matriculación y aceptación del estudio, se abonarán los créditos reconocidos con un coste de **8 € por crédito**.

Una vez recibido el abono de la tasa de reconocimiento de créditos y en un plazo máximo de 20 días, se incorporarán los créditos reconocidos en su expediente.

Reconocimientos específicos desde Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias (Ciclo Formativo de Grado Superior)

A efectos de reconocimientos de créditos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias (Ciclo Formativo de Grado Superior):

El reconocimiento de asignaturas de Grado en virtud de los títulos de Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS), se realiza en aplicación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

La citada norma, en su artículo 4.º, establece que el reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior.

Su artículo 5.º indica que las relaciones directas de los títulos universitarios de grado con los títulos de grado de enseñanzas artísticas, de técnico superior y de técnico deportivo superior se concretarán mediante un acuerdo entre las universidades que los impartan y la Administración educativa correspondiente.

La UDIMA, en cumplimiento del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, está gestionando con la Comunidad de Madrid la aprobación de las tablas de reconocimiento para el Grado en Economía, siendo ya definitivas las correspondientes a las siguientes titulaciones:

Técnico Superior en Administración y Finanzas (LOGSE).

Técnico Superior en Administración y Finanzas (LOE).

Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (LOE).

Técnico Superior en Comercio Internacional (LOGSE).

Técnico Superior en Comercio Internacional (LOE).

Técnico Superior en Marketing y Publicidad (LOE).

Técnico Superior en Secretariado (LOGSE).

Técnico Superior en Transporte y Logística (LOE).

En el siguiente enlace se puede consultar el contenido de las tablas ya aprobadas por la Comunidad de Madrid:

[Reconocimiento de ECTS para el Grado en Economía desde los CFGS](#)

Calendario

Este grado no está disponible para nuevas matriculaciones, por lo que no se ofrece calendario académico ni posibilidad de matriculación. Te invitamos a explorar otros programas disponibles o a ponerte en contacto con nuestro equipo de admisiones para obtener más detalles.

Titulación progresiva

A través de las titulaciones progresivas, la UDIMA te ofrece la posibilidad de obtener tu Título Oficial de Grado de una forma gradual. De esta manera, según vayas superando asignaturas de tu plan de estudios, podrás ir obteniendo diferentes títulos propios, con la denominación de "Cursos Universitarios" que acrediten tu formación. Como puedes ver en los enlaces que te informamos a continuación, están basados en la agrupación de asignaturas impartidas en los estudios de Grado y que tratan sobre una misma área de conocimiento.

Estos cursos están dirigidos tanto a los que ya sois estudiantes de la UDIMA, como para aquellos que quieran acceder por primera vez a la Universidad, con la intención de realizar únicamente los estudios que ofrecen estos cursos universitarios.

El estudiante para realizar los "Cursos Universitarios" se matricula en estudios de grado por lo que los requisitos de acceso exigidos son los mismos que para acceder a los títulos de Grado.

Una vez superados los estudios, el alumno abonando las tasas correspondientes, podrá obtener su Certificado Académico Personal (CAP), documento acreditativo de las asignaturas cursadas dentro de los estudios de Grado, con la calificación obtenida, así como un Diploma de estudios propio, acreditativo de la superación del "Curso Universitario".

Si estás interesado en obtener más información acerca de alguno de los "Cursos Universitarios" que ofrece el Grado en Economía (a extinguir) , puedes consultar los siguientes enlaces informativos:

[Curso Universitario de Economía Cuantitativa \(a extinguir\).](#)

[Curso Universitario de Experto en Economía Internacional \(a extinguir\).](#)

[Curso Universitario de Fundamentos de Análisis Económico \(a extinguir\).](#)

[Curso Universitario de Mercados Financieros \(a extinguir\).](#)

Claustro de profesores

Profesor	Titulación	Dedicación
<u>Agustina Martínez Rubio</u>	Doctora en Derecho	Tiempo completo
<u>Ana Belén Bastidas Manzano</u>	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo completo
<u>Ana Isabel Campos Notario</u>	Licenciada en Derecho	Tiempo completo
<u>Ángel Enriquez de Salamanca Ortiz</u>	Doctor en Economía	Tiempo parcial
<u>Arina Gruia Anghel</u>	Doctora en Psicología	Tiempo completo
<u>Esther López Barrero</u>	Doctora en Derecho	Tiempo completo
<u>Guillermo García Crespo</u>	Doctor en Historia Contemporánea	Tiempo parcial
<u>Héctor Manuel Bedón Monzón</u>	Doctor en Ingeniería de Sistemas Telemáticos	Tiempo completo
<u>Javier Llorente Ayuso</u>	Licenciado en Ciencias Físicas	Tiempo parcial
<u>Joaquín Danvila del Valle</u>	Ingeniero Superior de Minas	Tiempo parcial
<u>Jordi M. Monferrer Tomás</u>	Doctor en Ciencias Políticas y Sociología	Tiempo completo
<u>José García Núñez</u>	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	Tiempo completo
<u>José Ignacio Llorente Olier</u>	Doctor en Derecho y Sociedad	Tiempo parcial
<u>José Manuel Toledano Rico</u>	Licenciado en Ciencias Químicas	Tiempo parcial
<u>José María Díaz Nafría</u>	Doctor en Ingeniería de Telecomunicación	Tiempo completo
<u>Juan Carrión Maroto</u>	Doctor en Dirección de Empresas	Tiempo parcial
<u>Luis Gómez Villota</u>	Licenciado en Derecho	Tiempo completo
<u>Luis Manuel Campo Martínez</u>	Doctor en Economía de la Empresa	Tiempo parcial
<u>María de las Nieves de Mingo Izquierdo</u>	Doctora en Filología Inglesa	Tiempo completo
<u>María del Carmen Cámara Barroso</u>	Doctor Internacional en Derecho	Tiempo completo
<u>María José Pérez Fructuoso</u>	Doctora Europea en Economía	Tiempo completo
<u>María Luisa Campanario Hernández</u>	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo completo
<u>María Teresa Bote García</u>	Licenciada en Derecho	Tiempo completo

Profesor	Titulación	Dedicación
<u>Patricia Madrigal Barrón</u>	Doctora en Ciencias Económicas	Tiempo completo
<u>Patricia Víctor Ponce</u>	Doctora en Economía y Administración de Empresas	Tiempo completo
<u>Ricardo Plaza Martínez</u>	Doctor en Economía	Tiempo parcial
<u>Rocío López Pérez</u>	Doctora en Administración y Dirección de Empresas	Tiempo parcial
<u>Salomón Aguado Manzanares</u>	Doctor Europeo por la Universidad Politécnica de Madrid	Tiempo parcial

Competencias generales

Capacidad para comprender, analizar y sintetizar las diferentes situaciones y realidades económicas de tal forma que puedan desarrollar soluciones a los problemas que se planteen poniendo especial énfasis en el ámbito internacional.

Capacidad de búsqueda y gestión de la información en las principales fuentes documentales relacionadas con la economía, desarrollando estrategias de análisis frente a la pluralidad de datos e informes que se encuentran en el mundo internacional, tanto a nivel empresarial como de instituciones públicas.

Capacidades metodológicas orientadas a la organización y la planificación de actividades dentro del ámbito empresarial adaptadas al contexto desde el cual se demandan.

Capacidad para la toma de decisiones en los ámbitos nacional e internacional y eventualmente adoptarlas.

Desarrollo de estrategias lingüísticas tales como, la comunicación verbal y escrita para desarrollar el trabajo desde la profesionalidad, empleando el lenguaje técnico característico de la economía.

Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos con la práctica habitual en el mundo de los negocios.

Capacidad para aplicar los conocimientos específicos adquiridos en un entorno internacional.

Habilidad para la búsqueda de información y preocupación por la actualización de los conocimientos.

Capacidad para la divulgación de cuestiones económicas.

Competencias específicas

Módulo de tecnología y gestión de la información y del conocimiento

Adquirir las destrezas básicas para trabajar y estudiar a través del Aula Virtual de la UDIMA.

Adquirir un estilo de comunicación virtual en el marco de una comunidad de aprendizaje.

Monitorizar y facilitar analíticamente las actividades relacionadas con los conocimientos.

Crear y mantener infraestructuras de conocimientos.

Renovar, organizar y transferir activos de conocimientos.

Desarrollar habilidades de análisis, tratamiento, interpretación, elaboración y estructuración de la información.

Potenciar, usándolos, los activos de conocimientos para darse cuenta de su valor.

Módulo de sociología general

Capacidad para buscar y seleccionar información socioeconómica relevante, de forma individual y en grupo, a partir de fuentes diversas y especialmente de la tecnología de la información y la comunicación (TIC).

Capacidad para reflexionar, interpretar y analizar empíricamente hechos sociales, fundamentado en el uso de teorías sociológicas e indicadores científicos.

Desarrollar informes y trabajos utilizando los criterios formales y teóricos propios de las Ciencias Sociales.

Capacidad para diseñar, desarrollar y presentar trabajos de investigación, de forma individual o en grupo, sobre algún aspecto de la realidad social o económica.

Capacidad para debatir en grupo a partir de argumentos y opiniones suficientemente informadas, sobre cuestiones de la realidad socioeconómica.

Capacidad para manejar y aplicar de forma apropiada la tecnología de la información y la comunicación en el estudio.

Mostrar respeto hacia la diversidad y multiculturalidad de las sociedades modernas.

Sensibilidad ante los problemas de la humanidad y las injusticias, mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, comunidades y pueblos, y promover los valores que inspiran los derechos fundamentales y la igualdad de género.

Módulo de introducción a la economía

Adquirir las capacidades básicas del análisis económico.

Capacidad para el análisis económico básico desde una perspectiva técnica.

Alcanzar dominio en el manejo de los conceptos y técnicas habituales del análisis económico moderno básico.

Capacidad para identificar las variables significativas que intervienen en el comportamiento de los fenómenos económicos, tanto micro como macroeconómicos.

Experiencia práctica y personal con las nuevas tecnologías para la obtención de informaciones relevantes para la comprensión de los fenómenos económicos.

Búsqueda y selección de información relevante en cada uno de los ámbitos de estudio.

Capacitar para la elaboración y explotación de modelos analíticos básicos, tanto a nivel individual como en equipo.

Módulo de introducción al derecho

Formación en las categorías jurídicas básicas. Comprender los valores y principios éticos del Derecho.

Poseer y comprender los conocimientos teóricos básicos sobre las normas jurídicas y las relaciones entre éstas, las distintas fuentes del Derecho y la organización del Estado.

Habilidad para aplicar los conocimientos teóricos a la realidad política y jurídica. Iniciar el manejo de las fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos, como estímulo de la creatividad personal. Iniciar el manejo de las fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Desarrollar distintas habilidades de aprendizaje, con las que puedan adquirir competencias en el análisis crítico de los conocimientos teóricos, fomentar la capacidad de sintetizar y relacionar los conocimientos adquiridos, desarrollar una buena comunicación, y promover el trabajo en equipo.

Aprender a trabajar de forma autónoma. Aprender a leer e interpretar textos jurídicos.

Resolver problemas y casos prácticos relacionados con la aplicación de los principios del Derecho.

Módulo de matemáticas

Interpretar y clasificar las situaciones de carácter económico o social con las herramientas de análisis matemático.

Analizar dentro del entorno económico las variables que pueden cuantificarse para incorporarlas en la toma de decisiones.

Modelar de forma sencilla situaciones económicas y empresariales así como reconocer los modelos matemáticos existentes para dichas situaciones.

Capacidad para el uso del lenguaje matemático como vehículo globalizado de expresión de conceptos complejos, en el análisis económico moderno.

Plantear y resolver problemas económicos y empresariales formales utilizando las herramientas matemáticas básicas e interpretando cuidadosamente los resultados.

Organizar la información disponible y situarla dentro del contexto de las matemáticas.

Capacidad para la resolución de problemas y la comprobación e interpretación de las soluciones en cada contexto concreto

Capacidad para trabajar con las funciones matemáticas y económicas más relevantes, aplicadas a la práctica del desempeño.

Adquirir una actitud rigurosa ante la información recibida, una actitud crítica ante los resultados obtenidos y una actitud imaginativa e intuitiva a la hora de enfrentarse a nuevos problemas y conceptos.

Módulo de derecho internacional público

Capacidad para aplicar, en el proceso de argumentación en materias propias de la disciplina, los conocimientos básicos en el ámbito de Derecho internacional público, teniendo en cuenta las últimas tendencias del desarrollo científico-jurídico y tecnológico.

Interpretación crítica de las normas internacionales y españolas que regulan las relaciones internacionales, la cooperación internacional y las responsabilidades internacionales de los sujetos de derecho internacional público.

Capacidad de emitir juicios jurídicos sobre la realidad jurídica internacional, teniendo en cuenta la postura de España en los distintos procesos de creación y aplicación de las normas internacionales.

Capacidad para diseñar y estructurar una investigación en el ámbito del derecho internacional público.

Adquisición de la capacidad de presentar, exponer y argumentar los trabajos e informes realizados que versen sobre la materia, tanto individual como conjuntamente.

Desarrollar el aprendizaje autónomo para emprender estudios posteriores que le permitan profundizar en el Derecho internacional, así como descubrir las salidas profesionales relacionadas con la materia: los estudios de Postgrado, el ejercicio profesional, la carrera diplomática o el acceso a la función pública interna e internacional (Naciones Unidas, Consejo de Europa, u otras Organizaciones internacionales).

Módulo de introducción a la contabilidad

Capacidad para aplicar los conocimientos básicos de la contabilidad en la elaboración de los estados financieros de una entidad.

Adquisición de la capacidad suficiente para analizar las distintas operaciones económicas para traducirlas en transacciones contables.

Adquisición de la destreza suficiente en la representación contable de las diferentes clases de transacciones.

Uso del lenguaje contable adecuado desde el conocimiento técnico de los principales conceptos de la disciplina.

Módulo de introducción a la economía de la empresa

Capacidad de resolución por cálculo sencillo de problemas prácticos.

Adquirir los conocimientos mínimos para el estudio futuro de las materias fundamentales de la titulación y ser capaz de construir un aprendizaje significativo a partir de los mismos.

Adquirir las habilidades mínimas para defender puntos de vista económico-empresariales.

Utilizar las herramientas mínimas necesarias para poder expresar oralmente y por escrito, de una forma científica, datos económicos de una empresa o institución.

Capacidad para trabajar en grupo.

Comunicación escrita.

Capacidad analítica y crítica.

Capacidad de organización y de planificación del estudiante.

Gestionar de forma adecuada la búsqueda de información.

Capacidad de iniciativa y toma de decisiones.

Sensibilizar al estudiante con la responsabilidad social de la empresa.

Módulo de matemáticas para economistas

Extender los conceptos aprendidos en el contexto de funciones de una variable a funciones de varias variables y comprender las herramientas básicas del cálculo diferencial en varias variables.

Describir las propiedades cualitativas de las funciones de varias variables, crecimiento, concavidad y convexidad.

Aproximar una función de varias variables, utilizando la expresión polinómica de Taylor.

Plantear, analizar y resolver problemas de optimización estática, con y sin restricciones, utilizando las condiciones de primer y segundo orden.

Aplicar los conceptos anteriores al planteamiento y resolución de problemas económicos.

Calcular áreas de regiones definidas por diversas funciones y comprender el concepto de integral doble y aplicar los métodos de resolución

Analizar modelos económicos dinámicos, en los que el tiempo interviene como una variable.

Aplicar las técnicas de resolución de las ecuaciones y sistemas de ecuaciones en diferencias y diferenciales y estudiar con detalle el comportamiento cualitativo de sus soluciones.

Ser capaz de interpretar distintos problemas económicos dinámicos mediante modelos matemáticos, así como de extraer conclusiones de carácter económico a partir de la resolución de dichos modelos abstractos.

Ser capaz de plantear y resolver problemas formales y de utilizar herramientas básicas necesarias en el análisis de problemas económicos.

Ser capaz de distinguir entre la inexistencia de solución, la existencia de solución con cálculo aproximado y la existencia de solución con cálculo exacto.

Ser capaz de clasificar las diversas soluciones entre satisfactorias o insatisfactorias, ya sea porque el tipo de solución contradice la naturaleza del problema económico, ya sea porque la solución no satisface los requisitos lógicos razonables implícitos en el problema (aunque dichos requisitos no se hayan explicitado convenientemente).

Módulo de microeconomía

Adquirir capacidades de análisis microeconómico intermedio.

Aplicar desde una perspectiva técnica la teoría microeconómica en sus aspectos de elección individual y demanda como de producción, costes y oferta.

Alcanzar un dominio en el manejo de los conceptos y técnicas habituales de la teoría microeconómica intermedia moderna.

Dotar de instrumentos para la correcta comprensión del comportamiento de los fenómenos microeconómicos.

Experiencia práctica y personal con las nuevas tecnologías para la obtención de informaciones relevantes para la comprensión de los fenómenos microeconómicos.

Búsqueda y selección de información relevante en cada uno de los ámbitos de estudio.

Capacitar para la elaboración y explotación de modelos microeconómicos intermedios, tanto a nivel individual como en equipo.

Módulo de derecho fiscal español

Aplicar los conocimientos referidos a las instituciones tributarias y las normas reguladoras que disciplinan el pago de los distintos tributos conforman el sistema fiscal español.

Discernir los procedimientos tributarios adecuados para la presentación de las distintas obligaciones materiales y formales establecidas por la legislación española.

Adquirir las destrezas y conocimientos necesarios para ejercer las funciones propias de un asesor fiscal competente.

Desarrollar el bagaje jurídico preciso para articular los procedimientos de revisión ordinarios o especiales establecidos por la normativa fiscal española con el fin de impugnar los actos de liquidación dictados por la Administración Tributaria que presuntamente puedan vulnerar aquélla.

Capacidad de interpretar la combinación de la carga tributaria que grava las distintas operaciones económicas, con el fin de minimizar el pago impositivo en determinadas operaciones de planificación fiscal.

Presentar y exponer los trabajos e informes realizados, tanto individual como conjuntamente.

Diseñar y estructurar una investigación.

Módulo de derecho mercantil

Adquisición para la correcta aplicación práctica de conocimientos básicos en el ámbito de Derecho mercantil teniendo en cuenta las últimas tendencias.

Aplicación de los conocimientos adquiridos en el proceso de argumentación jurídica en materias propias de la disciplina.

Capacidad de emitir juicios críticos sobre la realidad jurídico-mercantil.

Habilidad de aprendizaje autónomo suficiente para emprender estudios posteriores que le permitan profundizar en el Derecho mercantil, así como descubrir las salidas profesionales relacionadas con la materia.

Presentar y exponer los trabajos e informes realizados, tanto individual como conjuntamente. Diseñar y estructurar una investigación.

Redacción de escritura de constitución y estatutos de las sociedades de responsabilidad limitada.

Redacción de escritura de constitución y estatutos de las sociedades anónimas.

Módulo de macroeconomía

Capacidad para interpretar, analizar y diagnosticar los principales problemas macroeconómicos que se presentan en un horizonte temporal de corto, medio y largo plazo.

Comprensión, desde una perspectiva técnica, de la teoría macroeconómica de determinación de la producción, los precios y los tipos de interés.

Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos.

Capacidad de síntesis y aplicación práctica de los conceptos teóricos aprendidos.

Habilidad para buscar y seleccionar información especializada y de carácter general.

Capacidad para seleccionar y evaluar la documentación económica.

Módulo de estadística

Capacidad para el análisis descriptivo de la información que se dispone de un determinado fenómeno.

Capacidad para comprender las técnicas de la inferencia estadística.

Capacidad de evaluar si son estadísticamente ciertas las hipótesis que se plantean acerca del comportamiento de la población, con los datos de la muestra anterior.

Capacidad de reflexionar de forma crítica sobre los datos que se le presenten en diferentes situaciones.

Destreza para aplicar los métodos estadísticos al estudio científico de la economía.

Sistematizar la información numérica organizando los datos numéricos en una base de datos de un programa estadístico.

Capacidad de modelizar la evolución temporal de características estocásticas, desde una óptica descriptiva y de sintetizar la evolución temporal de características estocásticas complejas a través de números índices; así como de analizar sus diferentes aspectos.

Resolver problemas de probabilidad y utilizar modelos de variables aleatorias.

Saber aplicar estos métodos estadísticos mediante la ayuda de software estadístico.

Capacidad para resolver problemas complejos.

Módulo de operaciones financieras

Capacitar al estudiante para la valoración de las operaciones financieras.

Estudiar los diferentes medios de pago y sus características.

Estudiar las decisiones de financiación a corto plazo.

Abordar el estudio de financiación a largo plazo.

Aprendizaje autónomo y crítico de los textos sobre materia financiera.

Presentar y exponer los trabajos e informes realizados, tanto individual como conjuntamente. Diseñar y estructurar una investigación.

Módulo de medio ambiente, responsabilidad social corporativa y deontología profesional

Adquisición de destrezas básicas en el marco del desarrollo tecnológico, la competitividad industrial, la calidad, la innovación y la responsabilidad social.

Internacionalización de los contenidos, explicando cuáles son las líneas maestras actuales que dirigen el pensamiento medioambiental, el desarrollo sostenible y la ecogestión.

Capacidad de emitir juicios críticos sobre la realidad inmersa en la estrategia empresarial correspondiente.

Habilidad de aprendizaje autónomo suficiente para emprender estudios posteriores que le permitan profundizar en la Calidad, Medio

Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa, así como descubrir las salidas profesionales relacionadas con la materia.

Presentar los trabajos e informes realizados. Diseñar y estructurar una investigación.

Comprensión y análisis la estrategia ambiental de las compañías y la formulación de sistemas de gestión medioambiental.

Dominio de los sistemas de prevención y control en la gestión de los diferentes vectores ambientales (aire, agua y suelo), así como las herramientas de gestión ambiental y ayudas externas a la empresa.

Capacidad para conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas del hacer como economista.

Módulo de econometría

Capacidad para resolver problemas complejos.

Capacidad para discriminar la información relevante sobre un problema contenido en los datos económicos.

Capacidad creativa para elaborar un modelo econométrico útil para contrastar una determinada teoría económica.

Capacidad de utilización de programas informáticos de modelización econométrica (Stata, E-Views, GRETL, etc.)

Capacidad de análisis y síntesis.

Contrastar diferentes teorías económicas.

Módulo de derecho comunitario

Aplicación de los conocimientos básicos en el ámbito de derecho comunitario, teniendo en cuenta las últimas tendencias del desarrollo científico-jurídico y tecnológico.

Aplicación de los conocimientos adquiridos en el proceso de argumentación jurídica en materias propias de la disciplina.

Interpretación crítica de las normas comunitarias que regulan las relaciones de la Unión Europea con sus Estados miembros, con terceros Estados, así como con otros sujetos de la esfera internacional.

Capacidad de emitir juicios jurídicos sobre la realidad jurídica europea, teniendo en cuenta la postura de España en los distintos procesos de creación y aplicación de las normas comunitarias.

Capacidad para diseñar y estructurar una investigación en el ámbito del derecho comunitario.

Presentar y exponer los trabajos e informes realizados, tanto individual como conjuntamente.

Habilidad de aprendizaje autónomo suficiente para emprender estudios posteriores que le permitan profundizar en el Derecho comunitario, así como descubrir las salidas profesionales relacionadas con la materia: los estudios de Postgrado, el ejercicio profesional, la carrera diplomática en la UE o el acceso a la función pública interna o comunitaria.

Módulo de contabilidad internacional

Capacidad para aplicar las normas legales que definen y configuran la contabilidad internacional en europea y en EE UU.

Capacidad para analizar las normas del IASB (International Accounting Standards Board), sus objetivos, proyectos y planes de futuro.

Examinar algunas otras organizaciones internacionales como la IFAC (International Federation of Accountants) y sus normas internacionales de auditoría y ética.

Interpretar parte del informe anual de una empresa multinacional según la normativa internacional.

Producir argumentos que justifiquen la decisión adoptada.
Expresar la opinión propia sobre temas correspondientes a la materia.
Expresar la opinión propia sobre temas correspondientes a la materia.

Módulo de economía española y mundial

Identificar los principales problemas del desarrollo económico mundial.
Relacionar los conocimientos teóricos con la realidad económica.
Búsqueda y selección de información especializada y de carácter general.
Destrezas en la selección y evaluación de documentación económica.
Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos.
Capacidad de síntesis y aplicación práctica de los conceptos teóricos aprendidos.

Módulo de gestión internacional de la empresa

Capacidad de análisis para comprender el proceso de internacionalización.
Desarrollar criterios de internacionalización.
Habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales.
Utilizar las herramientas necesarias para poder expresar, de forma científica, datos económicos de una empresa-institución.
Capacidad para trabajar en equipo.
Mejorar la capacidad analítica y crítica.
Desarrollo de la iniciativa y la toma de decisiones en contextos internacionales.
Sensibilización con la responsabilidad social de la empresa en un mundo globalizado.
Gestionar de forma adecuada la búsqueda de la información importante para la internacionalización de la empresa.

Módulo de instituciones y mercados financieros

Análisis técnico del funcionamiento de los mercados financieros mediante la adquisición de los conocimientos requeridos.
Manejo eficaz de los conceptos e indicadores.
Comprensión del funcionamiento de la financiación de las economías.
Capacidad para procesar, mediante el uso de nuevas tecnologías de la información, los datos recopilados para realizar análisis.
Capacidad para interpretar el significado de datos sobre evolución de indicadores económicos observados en la realidad y relacionarlos con los conocimientos adquiridos.
Búsqueda y selección de la información relevante para el seguimiento de la economía financiera.
Utilización de páginas web de organismos que elaboran o publican información relevante para los contenidos de la materia: INE, Ministerio de Economía y Hacienda, Banco Central Europeo, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Bolsas de valores, Dirección General de Seguros, etc.
Elaboración de breves informes sobre la situación de los mercados financieros, los retos que plantean a los poderes públicos y los logros de sus actuaciones.

Módulo de macroeconomía internacional

Capacidad para el análisis macroeconómico de las economías abiertas.
Capacidad analítica para comprender la teoría macroeconómica de determinación de los tipos de cambio, el funcionamiento de las economías abiertas y los modelos de interdependencia macroeconómica internacional.
Utilización en la práctica de los conceptos y técnicas habituales de la teoría macroeconómica internacional.

Identificar el comportamiento de los fenómenos macroeconómicos en el entorno de economías con un grado significativo de apertura comercial y financiera.

Experiencia práctica y personal de tecnología para la obtención de informaciones relevantes para la comprensión de los fenómenos propios de la macroeconomía internacional.

Búsqueda y selección de información relevante en cada uno de los ámbitos de estudio.

Capacitar para la elaboración y explotación de modelos macroeconómicos de economías abiertas, tanto a nivel individual como en equipo.

Módulo de fiscalidad internacional

Análisis crítico del funcionamiento de sistemas tributarios en el ámbito internacional. Capacidad para valorar la conveniencia de realizar las operaciones en un lugar o país determinado.

Análisis técnico del contenido de los conceptos básicos que se utilizan para graduar la carga tributaria en operaciones internacionales.

Desarrollo práctico de liquidaciones tributarias correspondiente a operaciones internacionales.

Capacidad para procesar en el uso de nuevas tecnologías respecto a la información y los datos referidos a distintos sistemas tributarios.

Capacidad de interpretar los criterios de distribución de la carga tributaria entre Estados.

Familiarización con las técnicas previstas para evitar la doble tributación.

Búsqueda y selección de información relevante aplicable a las operaciones internacionales.

Facultar para la elaboración de breves informes sobre consecuencias fiscales de los actos o negocios realizados y posibilidad de articular alternativas que sean más ventajosas en cada situación.

Módulo de derecho internacional privado

Aplicación de los conocimientos adquiridos en el proceso de argumentación jurídica en materias propias de la disciplina.

Interpretación crítica de las normas internacionales y españolas que regulan las relaciones internacionales privadas, la cooperación internacional y las responsabilidades internacionales de los sujetos de derecho internacional privado.

Capacidad de emitir juicios jurídicos sobre la realidad jurídica internacional privada, teniendo en cuenta la postura de España en los distintos procesos de creación y aplicación de las normas internacionales.

Capacidad para diseñar y estructurar una investigación en el ámbito del derecho internacional privado.

Presentar y exponer los trabajos e informes realizados, tanto individual como conjuntamente, que versen sobre ámbitos de la materia.

Habilidad de aprendizaje autónomo suficiente para emprender estudios posteriores que le permitan profundizar en el Derecho internacional, así como descubrir las salidas profesionales relacionadas con la materia: los estudios de Postgrado, el ejercicio profesional, o el acceso a la función pública interna e internacional (organismos de Naciones Unidas especializados en derecho internacional privado, OCDE, u otras Organizaciones Internacionales).

Módulo de políticas económicas comparadas

Adquirir capacidades de análisis de las políticas económicas y de sus impactos.

Comprender desde una perspectiva técnica las políticas económicas.

Alcanzar un dominio en el manejo de los conceptos y técnicas habituales de las teorías macro y microeconómica.

Dotar de instrumentos para la correcta comprensión de los comportamientos de los agentes económicos.

Experiencia práctica y personal de tecnología para la obtención de informaciones relevantes para la comprensión de los fenómenos propios de la política económica.

Instruir en la búsqueda y selección de información relevante en cada uno de los ámbitos de estudio.

Capacitar para la elaboración y explotación de modelos económicos en distintas economías, tanto a nivel individual como en equipo.

Módulo de marketing y globalización

Aplicar los conceptos básicos del marketing internacional (mercado, demanda, entorno y competencia) a la diferente realidad empresarial.

Análisis de los fundamentos de la segmentación del mercado, el comportamiento del consumidor y la investigación de mercados para el diseño de estrategias de marketing internacional.

Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en situaciones que simulan la realidad.

Diseñar y estructurar una investigación sobre estas materias.

Capacidad para trabajar en equipo.

Sensibilización con culturas y costumbres de otros países.

Módulo de economía del comercio internacional

Capacidad de análisis microeconómico de las economías abiertas.

Comprensión, desde una perspectiva técnica, del análisis de las causas y consecuencias del comercio internacional y de la globalización.

Dominio en el manejo de los conceptos y técnicas habituales de la teoría del comercio internacional.

Comprensión del comportamiento de los fenómenos microeconómicos en el entorno de economías abiertas.

Experiencia práctica y personal con las nuevas tecnologías para la obtención de informaciones relevantes para la comprensión de los fenómenos propios del comercio internacional y de la globalización.

Habilidad en la búsqueda y selección de información relevante en cada uno de los ámbitos de estudio.

Capacidad para la elaboración y explotación de modelos microeconómicos de economías abiertas.

Módulo de contratación internacional

Adquirir los conocimientos básicos en el ámbito de la Contratación Internacional.

Obtener mecanismos que posibiliten un adecuado análisis y tratamiento de los riesgos propios de la contratación internacional.

Operar comercialmente con una adecuada articulación de un contrato.

Adquirir la capacidad suficiente para analizar las distintas operaciones comerciales.

Capacidad para desarrollar y trabajar en equipo de forma similar a como se efectúa en el comercio internacional.

Adquisición de la capacidad de presentar, exponer y argumentar los trabajos e informes realizados que versen sobre la materia, tanto individual como conjuntamente.

Mejorar la capacidad analítica y crítica de los conocimientos teóricos.

Módulo de gestión de riesgos actuariales y financieros

Capacidad para aplicar los instrumentos y mecanismos de evaluación de riesgo, desde el conocimiento del concepto de riesgo y los diferentes tipos de riesgos que existen.

Habilidad para integrar conocimientos aprendidos en otras materias para resolver un determinado problema de gestión de riesgos.

Aplicar las técnicas básicas de gestión de riesgos.

Capacidad de analizar los productos financieros y diferenciar los diferentes tipos de operaciones financieras así como los criterios de valoración de las mismas.

Calcular las valoraciones de mercado.

Controlar y entender el riesgo.

Aplicar las técnicas de generación de escenarios de valoración en un contexto dinámico.

Valorar las consecuencias técnicas de las modificaciones que puedan sufrir los contratos financieros.

Capacidad para resolver problemas complejos asociados con la gestión del riesgo, entendiendo la perspectiva internacional.

Módulo de historia económica española y mundial

Capacidad para entender cómo los economistas interpretaron los hechos económicos a través de las referencias a la historia del pensamiento económico.

Conocimiento de la evolución histórica de la economía mundial, con las referencias básicas a la española, imprescindible para entender los problemas actuales y las políticas futuras para solucionarlos.

Habilidad para desenvolverse en su actividad profesional dándole los conocimientos imprescindibles de historia económica y ofreciéndole la realización de prácticas con series históricas que le permitan aquilatar sus conocimientos teóricos.

Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos.

Capacidad de síntesis y aplicación práctica de los conceptos teóricos aprendidos.

Módulo de economía de los países emergentes

Capacidad de análisis de datos cuantitativos tras un proceso de conocimiento de las fuentes.

Capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos.

Habilidad para buscar y seleccionar información especializada.

Capacidad de síntesis y aplicación práctica de los conceptos teóricos aprendidos.

Capacidad para diseñar y estructurar una investigación.

Módulo de gestión internacional de los recursos humanos

Saber establecer las reglas básicas para organizar procedimientos de trabajo en la empresa.

Tener nociones básicas para poder definir una forma de funcionamiento de una empresa (organizar las actividades críticas).

Impulsar y animar la participación y motivación de las personas que eventualmente pueda tener que gestionar.

Reconocer las fortalezas y debilidades de la individualidad humana.

Desarrollar un espíritu crítico en el alumno al tiempo que una capacidad para dialogar y expresarse correctamente.

Capacidad para trabajar en grupo.

Capacidad analítica y crítica.

Sensibilización con la responsabilidad social de la empresa.

Iniciativa y la toma de decisiones.

Gestionar de forma adecuada la búsqueda de la información internacional.

Desarrollar e incrementar la capacidad de organización y de planificación del estudiante.

Módulo de organismos económicos internacionales

Capacidad de análisis de datos cuantitativos tras un proceso de conocimiento de las fuentes.

Presentación de informes, conferencias, etc. para diferentes colectivos.

Preparación para actuaciones en instituciones internacionales con sus especiales características.

Capacidad para desarrollar y trabajar en equipo de forma similar a como se efectúa en las instituciones citadas.

Desarrollo de iniciativas conducentes a presentar ante diversos decisores los aspectos que más se ajusten a los requerimientos de empresas, Estado, etc.

Capacitación para la comunicación externa e interna.

Ordenación de las informaciones y adquisición de rutinas de trabajos.

Utilización de dialécticas adecuadas para uso profesional.

Módulo de trabajo fin de grado

Capacidad de decisión del alumno en la elección de temas de investigación.

Manejar la terminología y los conceptos necesarios, obtenidos en las asignaturas superadas en los tres primeros cursos.

Elegir los datos necesarios para el análisis del tema elegido.

Comprensión del funcionamiento de fenómeno a estudiar.

Relacionar los conocimientos obtenidos en el desarrollo del trabajo con otras áreas o disciplinas.

Formular y desarrollar razonamientos críticos fundados sobre el tema elegido, proporcionando evidencia bibliográfica que avalen sus argumentos.

Redactar un trabajo de cierta envergadura siguiendo un esquema y presentando las ideas de forma coherente con corrección y propiedad.

Destrezas de exposición.

Módulo de prácticas en empresas

Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la realidad económica fuera de la universidad.

Trabajar en equipo, siendo capaz de compartir tareas con otras personas, coordinar el trabajo conjunto y aportar ideas que contribuyan a la mejora del trabajo conjunto.

Desenvolverse en un entorno profesional de forma adecuada.

Manejar la tecnología (Internet...), programas y aplicaciones propias del análisis económico y empresarial.

Localizar y aprovechar la información contenida en bases de datos.

Capacidad para generar destrezas profesionales propias de un graduado en economía.

Técnicas de exposición.

Competencias transversales

Flexibilidad para desarrollar el trabajo en diferentes entornos internacionales y multiculturales, así como capacidad para afrontar situaciones estresantes en entornos de presión.

Trabajo en equipo.

Habilidades en las relaciones interpersonales.

Habilidades de comunicación y negociación en diferentes contextos empresariales, tanto del ámbito nacional como internacional.

Pensamiento analítico y deductivo.

Salidas Profesionales

Formación de profesionales capaces de aplicar sus conocimientos en los departamentos y unidades de aquellas empresas que tengan relación con el mundo internacional. El título también habrá de capacitar para el ejercicio de funciones propias en instituciones públicas españolas e internacionales (Unión Europea, Bancos Internacionales, Organismos Internacionales, etc.).

Principales organizaciones colaboradoras para desarrollar prácticas en este título

Datos de Empleabilidad

El Departamento de Desarrollo Profesional, junto con el Sistema de Garantía Interno de Calidad lleva a cabo los estudios de inserción laboral sobre sus egresados. Dichos estudios sirven para establecer indicadores de empleabilidad de las titulaciones e identificar aspectos de mejora.

El estudio de Empleabilidad actualizado, de este título, se puede ver en el apartado de Calidad. No obstante los siguientes informes de empleabilidad también resultan de interés:

Estudio de Empleabilidad Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería

Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación

Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Estudio de Empleabilidad por Ramas de Conocimiento

Por otro lado, la UDIMA colabora con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) para la elaboración de informes de empleabilidad de las titulaciones del sistema universitario español y con el Sistema Integrado de Información Universitarias (SIU).

Departamento de Desarrollo Profesional

Ofrecemos un servicio integral de asesoramiento, tanto a la hora de buscar empleo, como en el momento de emprender proyectos propios. Los principales servicios a disposición de los estudiantes son:

El Portal de Empleo y Prácticas, que gestiona anualmente una gran variedad de ofertas de empleo de todos los niveles.

Un servicio de asesoría individualizada, profesional y académica, que servirá de guía a nuestros estudiantes a alcanzar un mejor futuro profesional.

Nuestro Grupo de LinkedIn. Un espacio de networking para empresas y alumnos al que te animamos a unirte. Eventos, foros de empleo y actividades de networking.

Movilidad Internacional

La UDIMA, consciente de la importancia de mejorar la empleabilidad y las perspectivas laborales de sus estudiantes, apoya y fomenta los programas de movilidad internacional como ayuda al desarrollo de sus habilidades y competencias en un contexto global.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+ para ayudar a sus estudiantes, tanto de Grado como de Máster, a realizar movidades de estudios o prácticas en distintos países europeos.

Movilidad Erasmus+ ESTUDIOS

¿Qué es?

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución europea de educación superior con la que la UDIMA tenga un convenio de movilidad. Al finalizar este período, la UDIMA reconocerá académicamente los estudios realizados y superados por el estudiante. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida.

Movilidad Erasmus+ PRÁCTICAS

¿Qué es?

Consiste en la realización de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo participante en el programa Erasmus+. Su finalidad es contribuir a que los estudiantes se adapten a las exigencias del mercado laboral europeo, adquieran competencias específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

¿Dónde puedes realizar una movilidad Erasmus+?

Los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de estudios** con una beca Erasmus en cualquiera de las universidades con las que la UDIMA tiene firmado un acuerdo de movilidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la universidad de acogida (fechas de la movilidad, disponibilidad de plazas, etc.).

Por otra parte, los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de prácticas** en cualquier empresa o entidad de su elección.

Para más información

Si eres estudiante de Grado o Máster de la UDIMA y te gustaría recibir información más detallada sobre las movidades de estudios y de prácticas del programa Erasmus+, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales a través del correo electrónico erasmus-movilidad@udima.es.

En este [enlace](#) se puede consultar el listado actualizado de destinos para realizar movidades dentro del programa Erasmus+.

Carta Erasmus (European Charter for Higher Education - ECHE)

La Carta Erasmus de Educación Superior (Erasmus Charter for Higher Education – ECHE) establece el marco general de calidad para las actividades europeas e internacionales de cooperación que una institución de educación superior puede llevar a cabo dentro del Programa Erasmus+.

La concesión de la Carta Erasmus es un requisito previo para todos los centros de enseñanza superior que quieran participar en la movilidad de estudios y/o en la cooperación para la innovación y las buenas prácticas en el marco del Programa Erasmus+.

La Carta Erasmus se concede para toda la duración del nuevo Programa Erasmus+ (2021-2027).

Carta Erasmus (2021-2027).



Sistema Interno de Garantía de Calidad del título

La Universidad a Distancia de Madrid cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), que aplica a todas sus titulaciones oficiales y sus centros de impartición.

Los distintos grupos de interés disponen de diversos canales a través de los cuales es posible realizar consultas y formular peticiones. En el marco de la cultura de la mejora continua el sistema dispone de un buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias (acceso al buzón).

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de los centros integra toda la información recogida en un proceso de análisis y planificación que permite adecuar el título oficial de forma permanente en un proceso de mejora continua.

A lo largo de su ciclo de vida el título oficial es supervisado por el Consejo de Universidades y las agencias de evaluación y acreditación garantizando la calidad de las enseñanzas.

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Informes de los procesos y mejoras introducidas

Informes de los procesos de evaluación

Mejoras introducidas

Resultados del título

Resultados de rendimiento del título

Resultados de satisfacción del título

Resultados de empleabilidad del título

Responsables del SGIC del título

El título cuenta con unos representantes que velan por el cumplimiento del SGIC a través de su participación en las distintas comisiones de calidad. Los representantes del SGIC del título son:

María Luisa Campanario (Decana de la Facultad)

Patricia Víctor Ponce (Directora de Departamento)

Patricia Víctor Ponce (Directora del Título)

Enrique Fernández (Representante del PAS)

Ángela Pérez Ayala (Representante de los Estudiantes)

Datos básicos

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Centros de impartición

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento responsable

Departamento de Economía y Administración de Empresas

Profesorado de título

Nº Total de profesores (incluyendo invitados): 27

Nº Total de profesores (tiempo completo y parcial): 27

Nº Total de profesores Doctores (tiempo completo y parcial): 22

% Doctores: 82%

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año 120 alumnos

Segundo año 144 alumnos

Tercer año 168 alumnos

Cuarto año 192 alumnos

Curso implantación

2010/2011

Calendario implantación

Primero y Segundo 2011/2012

Tercer curso 2012/2013

Cuarto curso 2013/2014

Calendario de extinción

El último curso académico en el que se impartirá docencia en este plan de estudios será 2026-2027.

Idiomas en los que se imparte

Español

Tipo de enseñanza

A distancia

Normas de permanencia

Aprobadas por la Junta de Gobierno de la UDIMA el día 17 de enero de 2008

Modificadas en Claustro Universitario de 18 de julio de 2019

Norma I. Ámbito de aplicación.

Las presentes Normas serán aplicables a todas las enseñanzas y titulaciones oficiales que se impartan en la UDIMA. Todas las referencias subsiguientes a las titulaciones se entienden siempre hechas a las de carácter oficial.

Norma II. Garantía de finalización de las titulaciones.

La UDIMA garantiza a cualquier estudiante que se matricule en una titulación, el derecho a finalizar sus estudios en la misma, obteniendo el Grado correspondiente, aunque concurra el supuesto regulado en la Norma III sobre extinción de la titulación que se estuviera cursando.

No obstante lo anterior, no se prestará la garantía anteriormente indicada cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

Cuando el estudiante no haya aprobado alguna de las asignaturas de la titulación habiendo agotado el máximo de seis convocatorias que se establece la Norma V.

Cuando el estudiante no haya finalizado los estudios dentro del periodo máximo de permanencia establecido la Norma VI, sin perjuicio de que, de manera excepcional, pudiera prorrogarse el mismo.

Cuando el estudiante abandone voluntariamente los estudios antes de obtener la titulación en la que se encontrara matriculado.

Cuando el estudiante incurra en sanción disciplinaria que implique su expulsión de la universidad, de acuerdo con lo establecido en la Norma VII.

Norma III. Extinción de las titulaciones.

El Consejo de Administración de la UDIMA podrá iniciar un procedimiento de extinción de cualquiera de las titulaciones, cuando durante tres cursos académicos consecutivos el importe correspondiente a las matrículas de los estudiantes no haya cubierto el importe de los gastos fijos del profesorado de la titulación de que se trate. La adopción de ese acuerdo no perjudicará en ningún caso el derecho de los estudiantes matriculados en una titulación a la finalización de sus estudios, en los términos fijados de la Norma II y en el procedimiento establecido para la extinción de titulaciones.

Norma IV. Carga mínima docente.

La carga mínima docente a matricular por curso académico completo (de octubre a junio) se establece, con carácter general, en 18 créditos ECTS. No se aplicará el mínimo indicado anteriormente a aquellos estudiantes a los que les resten un número inferior de créditos para finalizar la titulación o cuando no fuera posible por requisitos de superación de determinadas asignaturas que impidieran matricular otras.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, y siempre por circunstancias excepcionales que queden acreditadas, podrá autorizarse por el Consejo Rectoral la matriculación en un número inferior a 18 créditos ECTS.

Norma V. Número máximo de convocatorias por asignatura.

El número máximo de convocatorias por asignatura será de cinco, computándose tanto las ordinarias como las extraordinarias. Con carácter excepcional, corresponderá al Consejo Rectoral conceder una sexta convocatoria, denominada "convocatoria de gracia", cuando el estudiante alegue y pruebe alguna causa que justifique la ampliación. Agotadas todas las convocatorias, en la última y única asignatura que le quedara al estudiante para obtener el Título de Grado, se podrá constituir un Tribunal de Compensación que decidirá sobre la superación de la asignatura por compensación, en los términos establecidos en la normativa de evaluación.

A los efectos anteriores, no se entenderán convocatorias consumidas aquellas a las que no concurra a examen el estudiante pese a haberse matriculado en la asignatura correspondiente.

Norma VI. Tiempo de permanencia en la Universidad.

El tiempo de permanencia en la UDIMA, para el estudio y obtención de una titulación, será de cuatro años como mínimo y de diez años como máximo. No obstante, el estudiante podrá solicitar al Consejo Rectoral y al Decano de la Facultad correspondiente, por causas excepcionales y totalmente justificadas, una permanencia superior a diez años.

Teniendo en cuenta tanto las peculiaridades de la enseñanza a distancia como el perfil de los estudiantes que se matriculen en la UDIMA, se considera razonable un tiempo medio de permanencia de ocho años.

Las solicitudes de prórroga del tiempo de permanencia en la UDIMA serán resueltas conjuntamente por Consejo Rectoral y el Decano de la Facultad correspondiente. Contra la resolución emitida no cabrá ulterior reclamación ante los órganos de gobierno de la UDIMA.

Norma VII. Sanción disciplinaria.

Al estudiante que, tras la tramitación del expediente disciplinario que pueda serle instruido, resulte expulsado de la UDIMA, no se le aplicarán las disposiciones contenidas en las Normas precedentes.

Norma VIII. Convalidación de estudios.

La convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos en cualesquiera de las titulaciones de Grado, por materias similares anteriormente aprobadas en otras titulaciones oficiales que habiliten para ello, no alterará lo dispuesto en las Normas precedentes.

Norma IX. Comisión Académica de Convalidaciones y Permanencia.

Se crea una Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos, presidida por el Rector o un Vicerrector, y formarán parte de la misma el Secretario General y el Decano o Director del Departamento correspondiente. Esta Comisión estudiará y resolverá las solicitudes y reclamaciones de reconocimiento de créditos.

Esta Comisión podrá funcionar por subcomisiones para cada Facultad/Escuela y podrá disponer de un Secretario Técnico, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de los Decanos o Directores de Departamento.

Norma X. Desarrollo de la normativa.

Se autoriza al Rector de la UDIMA para adoptar las medidas necesarias para el desarrollo administrativo de las presentes Normas en aquellos aspectos en los que fuera necesario el mismo.



Telf. 91 856 16 99